Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. VAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

Parente dentro del quarto grado de afinidad ni sanguinidad exercien do otro
oficio, y que no le encuentran trato alguno por mayor ni menor en los Abastos
Publicos, ni tienda ni oficio de ninguna clase por ser una de las personas de
tinguidas de esta Florencia, sin nota alguna que le imposibilite servir
dho oficio: que es quanto pueden decir e informar en razon de lo que se
les manda en la antecedente relacionada orden: y lo firmaron de sus
mds. los que saben: de que yo el Escno doy fee = Josef Santiago Picazo
Joaquin Oreda = Juan Pugnan Blanco y Marin = Josef Olbed = Franco Esso
Martin de Cuellar = Angel Moreno = Antemi = Juan Galiano

Concuerda la copia de su original con su orig.
y lo cerrado, que corre en mi poder en este
dia 7. el Correo ordinario al Sr. D. Juan Jg.o de
Ayestaran Secrio. del Rey nro. S.r Emo. de Cama-
za mas antiguo y de Gobierno; y en referencia a
el Sr. le mandado lo certifiquen el Ynfran-
cisto Emo. de los Reymos. Decano de esta villa de
Calahorra y encargado en la del Rumeco y
Ayuntam.to de la misma lo signo y firmo en ella
a treinta y uno de Mayo de mil ochocientos
diez y siete

Manl Galiano

Agua fa